

Biden podría restringir aún más el asilo en EEUU



Defensores de los inmigrantes y legisladores demócratas condenaron la nueva normativa, pues según ellos refleja una política de la era del expresidente Donald Trump. (Foto:PL)

Washington, 21 feb (RHC) La administración del presidente Joe Biden podría anunciar una nueva norma que implemente otras restricciones al asilo en Estados Unidos, pese a las críticas de defensores de los derechos de los inmigrantes, divulgaron medios locales.

Según el canal CNN, es posible que el Gobierno publique este martes la orden que prohibiría en gran medida pedir asilo en esta nación norteamericana a los migrantes que viajaron a través de otros países en su camino a la frontera al norte de México.

Ello marcaría un cambio con respecto a un protocolo con décadas de vigencia y podría afectar a miles de personas, indicó una fuente familiarizada con el plan a esa televisora.

El medio acotó que la orden no entrará en vigor inmediatamente, pues se espera que sea publicada en el Registro Federal y esté a expensas primero de comentarios públicos.

A principios de enero, Biden comunicó una serie de medidas para supuestamente aumentar la seguridad en la frontera con México y reducir los cruces ilegales, a partir de normas que ampliarían las vías reglamentarias para un desplazamiento ordenado, al tiempo que agilizarían la expulsión de migrantes.

La Casa Blanca indicó una extensión del llamado parole humanitario, el cual prevé que al mes hasta 30 mil personas de Nicaragua, Cuba, Venezuela y Haití viajen a la nación nortea por un periodo de dos años y reciban autorización para trabajar si cuentan con patrocinadores estadounidenses que cubran sus necesidades financieras.

Antes de que finalizara ese mes, una coalición de 20 estados encabezados por republicanos presentaron en Texas una demanda que busca detener el programa para ciudadanos de esos cuatro países.

Defensores de los inmigrantes y legisladores demócratas condenaron la nueva normativa, pues según ellos refleja una política de la era del expresidente Donald Trump (2017-2021) que limitaba drásticamente la capacidad de los migrantes para solicitar asilo en Estados Unidos.

Texas presentó más de 20 demandas ante tribunales federales contra la actual administración.

A petición de fiscales generales republicanos, la Corte Suprema impidió en diciembre pasado que el Gobierno levantara la orden fronteriza conocida como Título 42, que permite desde marzo de 2020 expulsar a los indocumentados y fue criticada por su aplicación de manera selectiva. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/314429-biden-podria-restringir-aun-mas-el-asilo-en-eeuu>



Radio Habana Cuba